



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES EN COMUNICACIONES

## CERTIFICADO DE REGISTRO DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO

INTERZEKTOR S.A.C. con R.U.C. N° 20552773897, con domicilio legal en Av. Paseo de la República N° 3233, Interior 1, Urbanización Santa Ana, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, ha sido inscrita en el LIBRO DE REGISTRO DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO con el N° 681-VA, a fojas N° 73 del TOMO IV, para la prestación del Servicio de Almacenamiento y Retransmisión de datos y el Servicio de Telealarma, siendo el área de cobertura a nivel nacional, con vigencia desde el 22 de junio de 2017.

En mérito al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Texto Único Ordenado (T.U.O.) del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por Decreto Supremo N° 020-2007-MTC, se expide el presente certificado para que se le reconozca como tal. El presente certificado no constituye una autorización para la instalación y operación de una red propia a que se refiere el artículo 101° del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones.

Lima, **13 JUL 2017**

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de Eugenia Mariño Cabello, sobre una línea de puntos.

**EUGENIA MARIÑO CABELLO**  
Directora General de Concesiones  
en Comunicaciones